

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

# **Comisión de Transportes y Comunicaciones**

*Bagua Grande, 17 Marzo 2025*



# AGENDA

- 01.** ASPECTOS GENERALES
- 02.** NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA IINORTE
- 03.** PROYECTOS EN EJECUCIÓN
- 04.** PROYECTOS EN GESTIÓN
- 05.** OBRAS POR SEGURIDAD VIAL
- 06.** PÓLIZAS DE SEGURO



# 01. ASPECTOS GENERALES

# 01 // ASPECTOS GENERALES

IIRSA NORTE  
Concesión Vial

20 AÑOS



Conectamos 6 regiones del norte del Perú:  
**Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Piura**

Modalidad del contrato: **COFINANCIADO**

Fecha de suscripción del Contrato de Concesión: **17/06/2005**

Plazo de la Concesión: **25 años**

Fecha de Término del Contrato: **12/04/2031**

Tarifa del PEAJE: **fijada en el contrato**



PAITA

PIURA

OLMOS

CORRAL  
QUEMADO

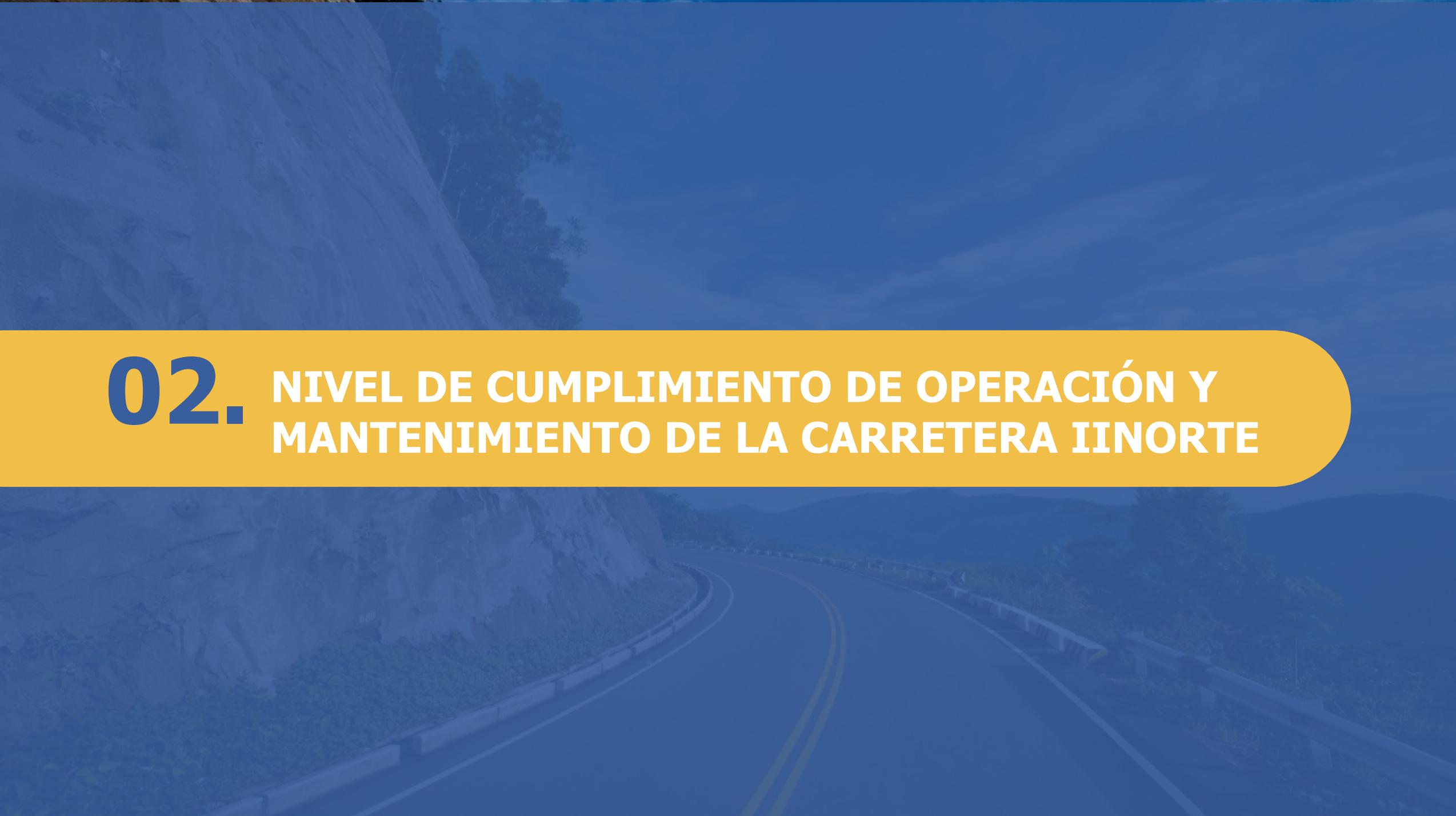
RIOJA

YURIMAGUAS

TARAPOTO



Longitud: 1,047.16 Km de carretera



## **02. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA IINORTE**

## 02 // OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

La Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la infraestructura de servicio público de los Tramos de la Concesión, desde Paita hasta Yurimaguas.

Las principales actividades o prestaciones que forman parte de la Concesión son las siguientes:

- a) La entrega, transferencia, uso y reversión de bienes.*
- b) La Rehabilitación y Mejoramiento de la infraestructura de los Tramos de la Concesión.*
- c) La Conservación de las Obras, conforme al Contrato de Concesión.*
- d) La Explotación del Servicio, conforme al Contrato de Concesión.*



## TARIFAS PEAJE (S/ con IGV)

Fecha inicio	Tarifa Peaje
2006 - 2009	4.50
10/01/2010	5.10
10/01/2011	5.20
1/03/2011	5.10
10/01/2012	5.20
10/01/2014	5.50
10/01/2015	5.75
10/01/2016	6.30
10/01/2017	6.60
10/01/2018	6.50
10/01/2019	6.80
10/01/2020	6.90
10/01/2021	7.30
10/01/2022	8.20
11/05/2023	8.70
10/01/2024	8.80
10/01/2025	9.10

## RECAUDACIÓN ÚLTIMOS 05 AÑOS (en soles con IGV)

Peaje	2020	2021	2022	2023	2024
<b>PAITA</b>	12,698,251.90	18,781,805.60	20,718,826.10	20,856,425.50	19,309,791.30
<b>CHULUCANAS</b>	8,465,975.50	12,643,521.20	13,715,906.40	11,401,431.40	13,758,757.70
<b>OLMOS</b>	6,583,911.90	9,890,165.10	11,424,456.80	10,024,368.00	12,336,747.10
<b>POMAHUACA</b>	6,382,928.60	9,704,770.60	11,543,820.70	10,909,264.80	11,893,720.50
<b>UTCUBAMBA</b>	3,567,187.60	5,740,255.40	6,231,943.90	6,301,956.30	7,111,137.20
<b>PEDRO RUIZ</b>	2,257,340.90	3,341,868.80	3,751,063.90	3,760,439.80	4,212,790.90
<b>AGUAS CLARAS</b>	3,440,759.10	5,138,599.90	5,889,104.90	6,083,798.30	6,788,292.20
<b>MOYOBAMBA</b>	2,504,065.50	3,334,234.30	3,249,575.90	3,990,536.00	4,201,240.80
<b>PONGO</b>	3,572,558.80	5,357,582.60	5,757,747.90	6,194,660.70	6,671,497.10
<b>TOTAL S/</b>	<b>49,472,979.80</b>	<b>73,932,803.50</b>	<b>82,282,446.50</b>	<b>79,522,880.80</b>	<b>86,283,974.80</b>

# 02 OPERACIONES - TARIFAS



Código de verificación: 5042 9eab 0aff f048 fb0a 0e00 c4b4

Este documento es electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, sus modificaciones. La integridad del documento y la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: [narcu.aob.pe/web/validador.xhtml](http://narcu.aob.pe/web/validador.xhtml)

## Oficio N° 287-2024-GRE-OSITRAN

Lima, 13 de diciembre de 2024

Señor  
RAPHAEL CARPIO PACHECO  
Gerente General  
CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.  
[CONTRACTUAL@IIRSANORTE.COM.PE](mailto:CONTRACTUAL@IIRSANORTE.COM.PE)



Presente. -

Asunto: Reajuste ordinario de Peaje IIRSA Norte – **Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión**

Referencia: Carta N° 14724-CINSA-OSITRAN, recibida el 11.12.2024

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual su representada comunicó al Concedente y a este Organismo Regulador que corresponde realizar el reajuste ordinario de los peajes de la Concesión y remitió el cálculo del reajuste que le corresponde implementar a partir del 10 de enero de 2025 en las Unidades de Peaje de Pongo, Moyobamba, Aguas Claras, Pedro Ruiz, Utcubamba, Pomahuaca, Olmos, Chulucanas y Paita. Ello, en aplicación de lo dispuesto en el literal d) de la cláusula 8.17 del Contrato de Concesión de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del “Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA” (en adelante, el Contrato de Concesión).

Al respecto, con la finalidad de verificar si el reajuste de la tarifa indicado en el párrafo anterior se ajusta a las reglas previstas en el Contrato de Concesión, es necesario tener en cuenta lo establecido en el literal d) de la cláusula 8.17 de dicho Contrato:

“d) Todos los Peajes serán reajustados en forma ordinaria por el CONCESIONARIO, **a partir del día 10 de enero** del año calendario siguiente al de la aprobación de la culminación de las Obras de la Primera Etapa. Este reajuste ordinario se realizará cada doce (12) meses a partir de la fecha indicada anteriormente, y se llevará a cabo de acuerdo al siguiente método de ajuste de Peajes:

$$Peaje_i = \left[ (US\$ 1,50 * 50\%) \times \left( \frac{CPI_i}{CPI_0} \right) \times TC_i \right] + \left[ (US\$ 1,50 * 50\%) \times \left( \frac{IPC_i}{IPC_0} \right) \times TC_o \right]$$

Al respecto, con la finalidad de verificar si el reajuste de la tarifa indicado en el párrafo anterior se ajusta a las reglas previstas en el Contrato de Concesión, es necesario tener en cuenta lo establecido en el literal d) de la cláusula 8.17 de dicho Contrato:

“d) Todos los Peajes serán reajustados en forma ordinaria por el CONCESIONARIO, **a partir del día 10 de enero** del año calendario siguiente al de la aprobación de la culminación de las Obras de la Primera Etapa. Este reajuste ordinario se realizará cada doce (12) meses a partir de la fecha indicada anteriormente, y se llevará a cabo de acuerdo al siguiente método de ajuste de Peajes:

$$Peaje_i = \left[ (US\$ 1,50 * 50\%) \times \left( \frac{CPI_i}{CPI_0} \right) \times TC_i \right] + \left[ (US\$ 1,50 * 50\%) \times \left( \frac{IPC_i}{IPC_0} \right) \times TC_o \right]$$

## b) Verificación de las Tarifas a cobrar

A continuación, se procederá a verificar las Tarifas que corresponderá cobrar a los usuarios, considerando los datos mostrados en la Tabla N° 1, la fórmula de reajuste y el método de redondeo establecidos en el literal c) de la cláusula 8.17 del Contrato de Concesión. En la siguiente tabla se muestra una comparación entre la tarifa remitida mediante los documentos de la referencia y aquella calculada por este Regulador siguiendo las reglas del Contrato de Concesión.

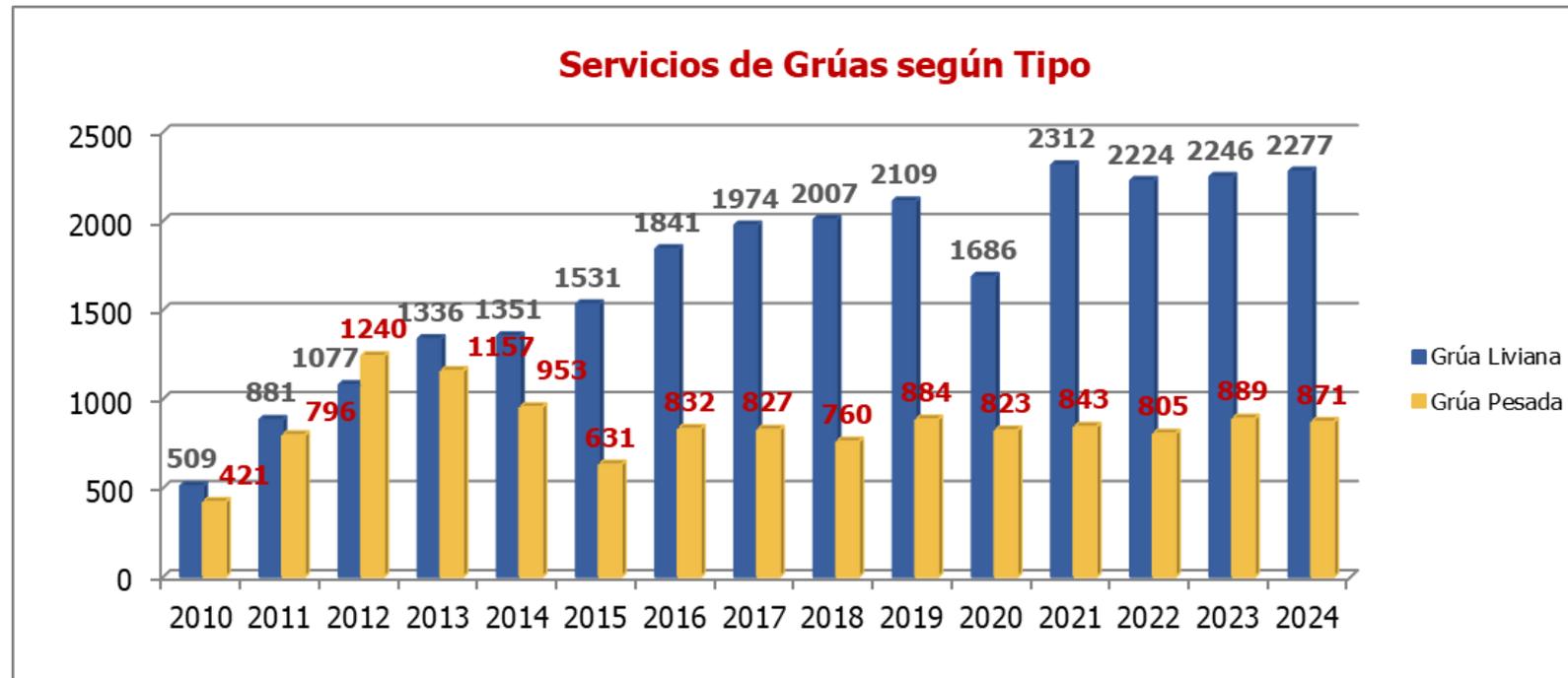
Tabla N° 2  
Tarifas a cobrar en las unidades de peaje (S/)

	Peaje	IGV	Tarifa según Contrato de Concesión	Tarifa remitida por el Concesionario	Diferencias con el Concesionario
Vehículos Ligeros	7,68	1,38	9,10	9,10	-

Fuente: Carta N° 14724-CINSA-OSITRAN

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos del Ositrán.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grúa Liviana	509	881	1077	1336	1351	1531	1841	1974	2007	2109	1686	2312	2224	2246	2277
Grúa Pesada	421	796	1240	1157	953	631	832	827	760	884	823	843	805	889	871



## MONTOS DE INVERSIONES ANUALES (en miles de US\$ sin IGV)

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Obras Accesorias	1,059.50	7,954.37	30,598.92	15,847.56	13,300.91
<b>Total</b>	<b>1,059.50</b>	<b>7,954.37</b>	<b>30,598.92</b>	<b>15,847.56</b>	<b>13,300.91</b>

# 02 // INFRAESTRUCTURA ACTUAL

97

**Puentes**  
(91 vehiculares y 06 Peatonales)



3,567

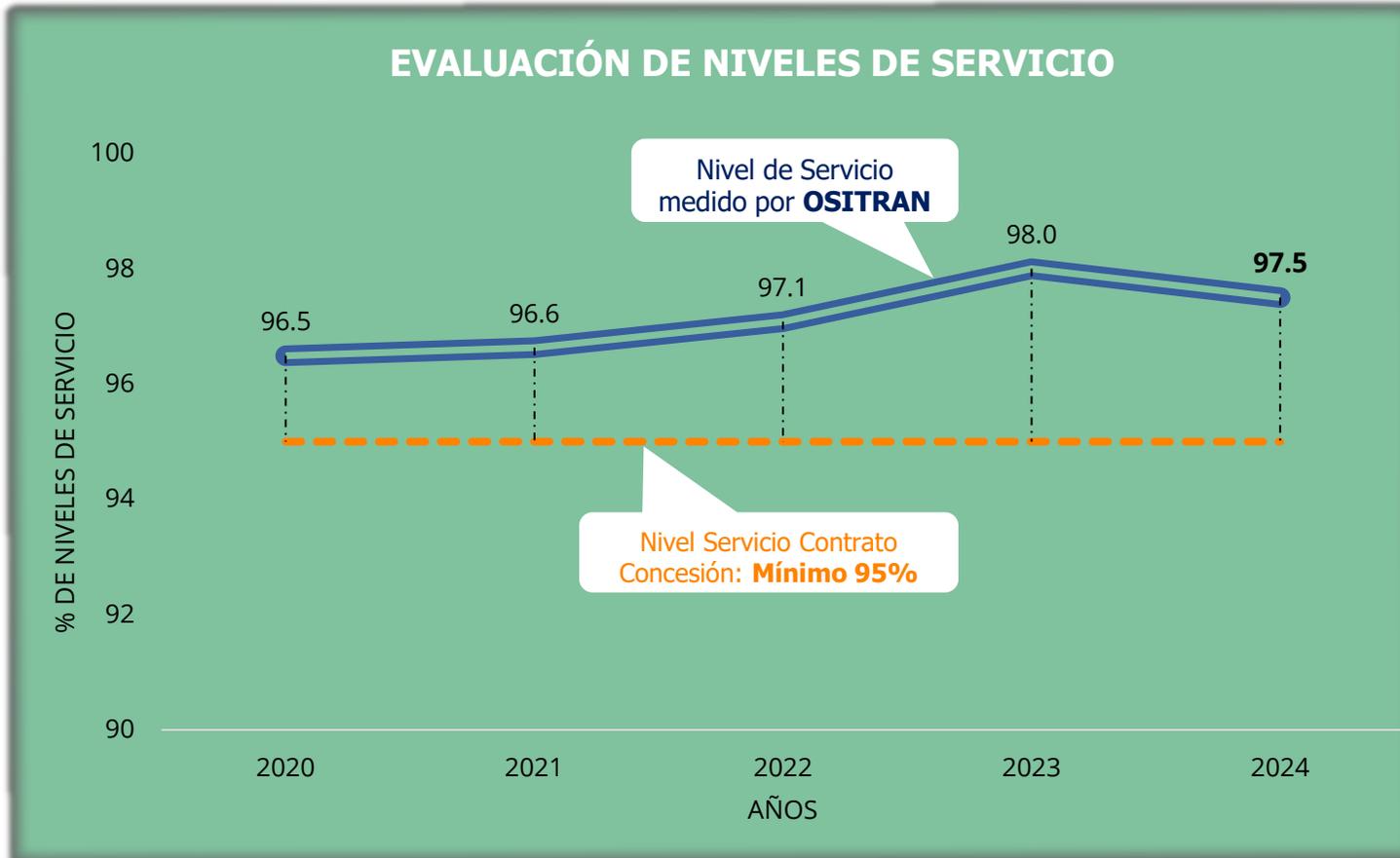
**Alcantarillas**  
(TMC, marco)



106,617

**m de elementos de**  
encarrilamiento y defensa (New Jersey, guardavías y barreras)





## Evaluación de Niveles de servicio de

- Calzada
- Berma
- Drenajes (Alcantarillas, cunetas, etc.)
- Señalización Horizontal
- Señalización Vertical
- Elementos de Encarrilamiento y Defensa
- Derecho de Vía
- Puentes y Viaductos

Fuente: OSITRAN

## SUPERVISORES IN SITU DE OSITRAN

**FRENTE 01:**  
Ing. Teodoro Perez

**FRENTE 02:**  
Ing. Aldo Marina

**FRENTE 03:**  
Ing. Gustavo Joseph



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2025**  
OFIC. 0005-2024-GSF-OSITRAN

# 02 // CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento rutinario

“Son aquellas actividades que se realizan con el propósito de proteger y mantener en buenas condiciones de funcionalidad la infraestructura vial, a efectos de atender adecuadamente el tráfico acorde con los niveles de servicio exigidos para la vía”



22

**cuadrillas** distribuidas a lo largo de los 1,047 Km de la Concesión

Cuadrillas conformadas por personal local

# 02 // CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento de emergencia

“Consiste en tarea de ejecución ocasional, de carácter extraordinario, efectuadas con el propósito de recuperar la funcionalidad o integridad del área de la concesión, que se haya perdido por efecto de la acción del clima, la naturaleza u otros factores diferentes del normal uso de la infraestructura vial”

Según Contrato de concesión: Sección I: Antecedente y Definiciones, Página 14



EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

**5,459**

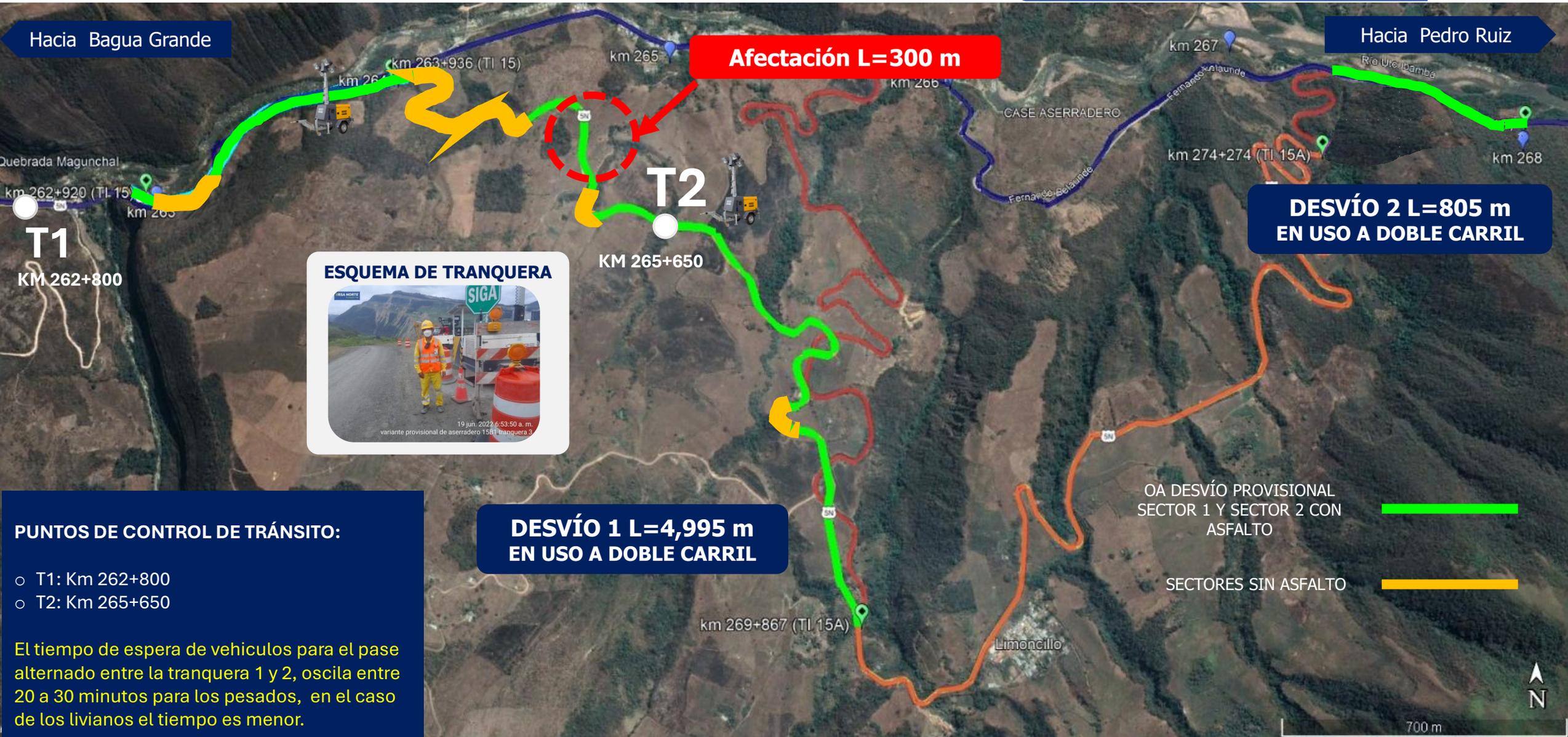
**eventos atendidos**  
(derrumbes, deslizamientos, caídas de rocas, etc.)

**894,864**

**m<sup>3</sup> de volumen de material retirado**

**A Feb. 2025:**

**243 eventos atendidos**  
**21,953 m<sup>3</sup> eliminados**



# 02 // CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento de emergencia: Utcubamba a Pedro Ruiz

### RESUMEN DE ATENCIONES 2025

	Ene-25	Feb-25	Mar-25
<b>Atenciones de Grúa</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>15</b>
<b>Eventos</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>31</b>
Activación de quebrada	6	9	7
Deslizamiento de material	2	16	18
Desprendimiento de roca	1	4	6
Erosión fluvial	1	0	0

**Tiempo promedio de atención: 3 horas**  
Dentro de lo establecido por Contrato de Concesión



# 02 // CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento de emergencia: Utcubamba a Pedro Ruiz

K  
m  
  
2  
4  
7  
+  
9  
7  
0



K  
m  
  
2  
4  
8  
+  
3  
0  
0



K  
m  
  
2  
6  
3  
+  
0  
7  
0



K  
m  
  
2  
4  
8  
+  
1  
2  
0



K  
m  
  
2  
4  
9  
+  
9  
5  
0



K  
m  
  
2  
6  
8  
+  
5  
7  
0



# 02 // CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento de emergencia: Utcubamba a Pedro Ruiz

K  
m  
2  
6  
9  
+  
1  
0  
0  
0



# 02 CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento de emergencia: Utcubamba a Pedro Ruiz – Recursos Desplegados

FRENTE	BASE	CANTIDAD	EQUIPOS	CANTIDAD	PERSONAL	INGENIEROS
FRENTE 2	BAGUA GRANDE – NARANJITOS  20 EQUIPOS 54 PERSONAS	10	VOLQUETES	1	INGENIERO	GILMER DAVILA
		1	RETROEXCAVADORA	3	ENCARGADOS DE MANTENIMIENTO	
		2	MINICARGADOR			
		1	CAMABAJA 06 EJES	30	AYUDANTES DE MANTENIMIENTO	
		1	CARGADOR FRONTAL			
		1	MOTONIVELADORA			
		2	COMBIS	4	CONDUCTOR	
		1	CAMIONCITO	16	OPERADORES DE EQUIPOS	
	1	CAMIONETA				
	VARIANTE ASERRADERO  15 EQUIPOS 34 PERSONAS	1	MOTONIVELADORA	1	INGENIERO	NANCY VENTURA
		1	RODILLO	2	CAPATAZ	
		1	CISTERNA DE AGUA	4	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
		1	EXCAVADORA CAT 320	12	AYUDANTES DE MANTENIMIENTO	
		1	TRACTOR CAT D6			
		1	CARGADOR FRONTAL	3	CONDUCTOR	
		6	VOLQUETES			
		2	COMBIS	12	OPERADORES DE EQUIPOS	
	1	CAMIONETA				
	DESCOLMATACION DEL PUENTE LA CALDERA  12 EQUIPOS 22 PERSONAS	1	EXCAVADORA CAT 320	1	INGENIERO	YOMIRA CERRON
				1	CAPATAZ	
				2	OFICIAL	
		11	VOLQUETES	5	PEON	
				1	CONDUCTOR	
	12	OPERADORES DE EQUIPOS				
	CEREZO - COGOLLO - PEDRO RUIZ  12 EQUIPOS 27 PERSONAS	1	CARGADOR FRONTAL	1	INGENIERO	JOSE ROBERTO DELGADO
		7	VOLQUETES	2	ENCARGADOS DE MANTENIMIENTO	
		1	EXCAVADORA CAT 320	2	CONDUCTOR	
		1	CAMABAJA DE 07 EJES	12	AYUDANTES DE MANTENIMIENTO	
2		COMBIS	10	OPERADORES DE EQUIPOS		

# 02 // CONSERVACIÓN DE LA CONCESIÓN

## Mantenimiento periódico

“Son tareas previsibles en el tiempo, periódicas, cuya ejecución es determinada por la inadecuación de algún índice que establece las capacidades estructurales de la vía. Comprende entre otras, la renovación del pavimento, control general de la rugosidad del pavimento. Alcantarillas, cunetas y obras de arte”

Según Contrato de concesión: Sección I: Antecedente y Definiciones, Página 14



DEL 2019 AL 2024

**769** Km asfaltados

**308** alcantarillas intervenidas

**27** puentes intervenidos

**1,046**  
Km de señalización ejecutada

## Obras accesorias

“Son aquellas Obras vinculadas directamente a la concesión, requeridas para evitar daños a la infraestructura vial por efecto de la erosión fluvial o geotecnia, o cuando el tipo de solución inicialmente considerada se deteriore prematuramente o requiera ser modificado por razones de seguridad vial.”

Según Contrato de concesión: Sección I: Antecedente y Definiciones, Página 14



45

obras accesorias  
ejecutadas desde el 2019

137

Proyectos de Ingeniería  
de detalle en revisión por  
parte del Ministerio de  
Transportes y  
Comunicaciones



## **03.** PROYECTOS EN EJECUCIÓN

# 03 // PROYECTOS EN EJECUCIÓN - AMAZONAS

## 8 Proyectos:

- ❑ ITM Pavimentos Tramo 03: 194 al 218
- ❑ ITM Pavimentos Tramo 03: 268 al 322
- ❑ ITM Pavimentos Tramo 03: 322 al 397
- ❑ ITM de Drenaje Tramo 03: 5 alcantarillas
- ❑ ITM de Drenaje Tramo 03: 15 alcantarillas
- ❑ ITM de Drenaje Tramo 03: 16 alcantarillas
- ❑ Primera parte Obra Accesorias Sector 1 Aserradero
- ❑ Primera parte Obra Accesorias Sector 2 Aserradero



ITM: Mantenimiento Periódico

# 03 // PROYECTOS EN EJECUCIÓN - AMAZONAS

## 3 Proyectos en Ejecución Mantenimiento Periódico Pavimentos:

CULMINADO 2025



### MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE PAVIMENTOS TRAMO 03: 194 al 218

1. Bacheo con mezcla asfáltica en frío y sellado de fisuras.
2. Colocación de Micropavimento.
3. Fresado y reposición de Mezcla asfáltica en caliente con fibras.
4. Reposición de marcas en el pavimento

Avance 99%  
PREVISTO CULMINAR 2025



### MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE PAVIMENTOS TRAMO 03: 268 al 322

1. Bacheo con mezcla asfáltica en frío y sellado de fisuras.
2. Colocación de Micropavimento.
3. Fresado y reposición de Mezcla asfáltica en caliente con fibras.
4. Reposición de marcas en el pavimento.

Avance 78%  
PREVISTO CULMINAR 2025



### MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE PAVIMENTOS TRAMO 03: 322 al 397

1. Bacheo con mezcla asfáltica en frío y sellado de fisuras.
2. Colocación de Micropavimento.
3. Fresado y reposición de Mezcla asfáltica en caliente con fibras.
4. Reposición de marcas en el pavimento.

# 03 // PROYECTOS EN EJECUCIÓN - AMAZONAS

## 3 Proyectos en Ejecución Mantenimiento Periódico Drenaje:

Avance 47%  
PREVISTO CULMINAR 2025



### MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE DRENAJE TR03: 05 ALCANTARILLAS

1. Reconstrucción de 5 alcantarillas
2. Construcción de obras de arte: cunetas, bordillos, escalera hidráulica
3. Reconstrucción de estructura de pavimento.

Avance 99%  
PREVISTO CULMINAR 2025



### MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE DRENAJE TR03: 15 ALCANTARILLAS

1. Reconstrucción de 15 alcantarillas, cambio de diámetro de 36" a 48" en las alcantarillas más pequeñas. Construcción de cunetas, bordillos.
2. Reconstrucción de estructura de pavimento.

Avance 78%  
PREVISTO CULMINAR 2025



### MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE DRENAJE TR03: 16 ALCANTARILLAS

1. Reconstrucción de 16 alcantarillas, cambio de diámetro de 36" a 48" en las alcantarillas más pequeñas.
2. Construcción de cunetas, bordillos.
3. Reconstrucción de estructura de pavimento.

# 03 // PROYECTOS EN EJECUCIÓN - AMAZONAS

IRSA NORTE  
Concesión Vial

20 AÑOS



**Avance 83%**  
PREVISTO CULMINAR JUNIO 2025

**OBRA ACCESORIA PRIMERA PARTE SECTOR 1 ASERRADERO  
TRAMO 03: CORRAL QUEMADO - RIOJA**

### ALCANCE GENERAL DE OBRA:

1. Mejoramiento en 4,950 Km de carretera con MAC en E= 5.0 cm
2. Construcción de 13 alcantarillas.
3. Defensa Ribereña: 317 m

### Pendiente:

- Asfaltado de 1.2 km,
- Señalización horizontal
- Señalización vertical
- Barreras de seguridad

**Avance 95%**  
PREVISTO CULMINAR MAYO 2025

**OBRA ACCESORIA PRIMERA PARTE SECTOR 2 ASERRADERO  
TRAMO 03: CORRAL QUEMADO - RIOJA**

### ALCANCE GENERAL DE OBRA:

1. Mejoramiento en 640m de carretera con MAC en E= 5.0 cm
2. Construcción de 2 alcantarillas.
3. Muro de Concreto ciclópeo: 90 m

### Pendiente:

- Señalización Vertical

# 03 // PROYECTOS EN EJECUCIÓN - AMAZONAS

**IRSA NORTE**  
Concesión Vial

**20** AÑOS



**OBRA ACCESORIA SEGURIDAD VIAL TRAMO 03:  
Km 220 AL Km 221**

1. Instalación de Gibas y Paraderos
2. Instalación de Iluminación
3. Señalización Horizontal y Vertical

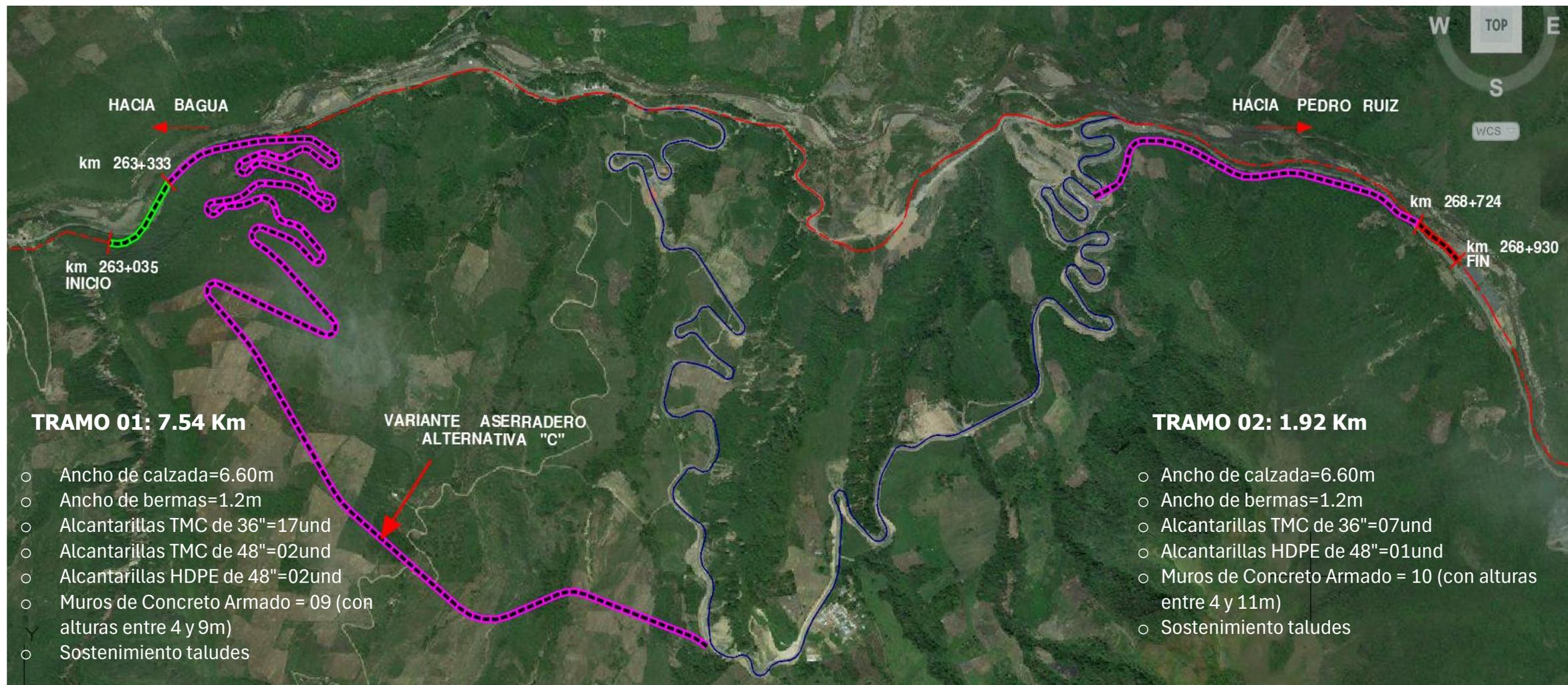


**MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE PAVIMENTOS TRAMO  
03: 218 AL 231 Y 241 AL 262**

1. Bacheo con mezcla asfáltica en frío y sellado de fisuras.
2. Colocación de Micropavimento.
3. Fresado y reposición de Mezcla asfáltica en caliente con fibras.
4. Reposición de marcas en el pavimento.



# 04 PROYECTOS EN GESTIÓN



La ingeniería definitiva del Sector Aserradero contempla el cumplimiento normativo sin restricciones, lo cual aumenta la seguridad al usuario.

Contempla pendientes menores, con relación a los desvíos provisionales Sector 1 y Sector 2 de Aserradero, en la mayor parte de su desarrollo, lo cual se traduce en beneficio del usuario respecto al desgaste de su vehículo.

La sección transversal de la calzada es más amplia, garantizando la seguridad y transitabilidad al cruce de vehículos en ambos sentidos.

La mayor parte del trazo definitivo de Aserradero recae sobre una zona menos vulnerable frente a la ocurrencia de fenómenos como sismos y crecidas del río, garantizando de esta manera, mayor probabilidad de transitabilidad en el tiempo de servicio.

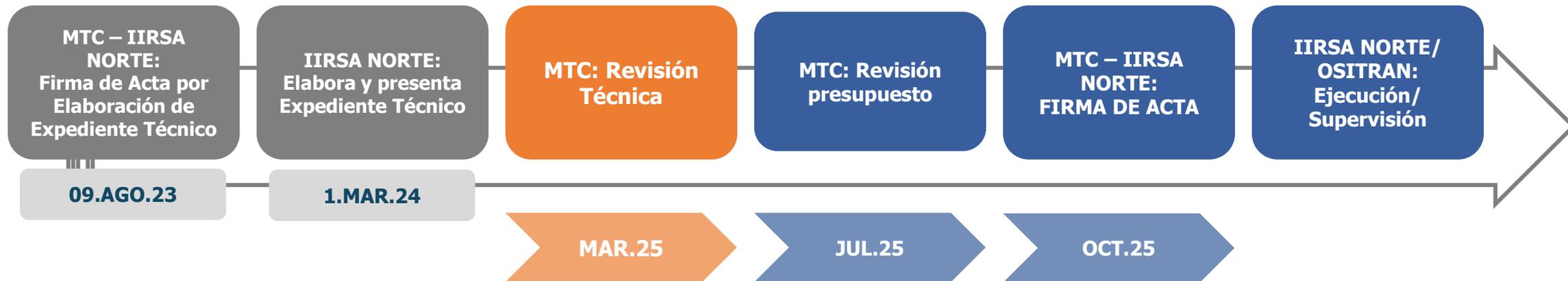
Contempla un pavimento con un paquete estructural más robusto, en comparación a los desvíos provisionales Sector 1 y Sector 2 de Aserradero, dado que fue diseñado para una vida útil mayor, garantizando una buena performance y confort al usuario.

Contempla obras de estabilización en taludes de corte (Anclajes en talud superior, muros de concreto, etc.), así como estructuras de drenaje con alcantarillas tipo HDPE (estructuras flexibles) que se adaptan de mejor manera a las deformaciones del terreno.

# 04 // SECTOR ASERRADERO – PROYECTO DEFINITIVO

IIRSA NORTE  
Concesión Vial

20 AÑOS



**PID**

**6 RONDA OBS.**

- ✓  ESP. TRAZO Y DISEÑO VIAL
- ✓  ESP. SUELOS Y PAVIMENTOS
- ✓  ESP. GEOLOGÍA Y GEOTÉCNICA
- ✓  ESP. ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE
- ✓  ESP. HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

**LEYENDA DE ETAPAS:**

- CONCLUIDA
- EN PROCESO
- POR INICIAR

# 04 // PROYECTOS POR FIRMA DE ACTA

Item	Obras Accesorias (OA's)	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	Fecha Acta enviada	Acta de acuerdos	Tiempo transcurrido (días)
<b>7</b>	<b>Obras Accesorias</b>						
	Obra Accesorias Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: Km 38+450	✓	✓	✓	19/11/2024	✗	117
	Obra Accesorias Tramo 02: Rioja - Tarapoto: Km 504+200	✓	✓	✓	8/11/2024	✗	128
	Obra Accesorias Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 371+200	✓	✓	✓	7/01/2025	✗	68
	Obra Accesorias Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 249	✓	✓	✓	19/12/2024	✗	87
	Obra Accesorias Tramo 04: Olmos - Corral Quemado: Km 167+740	✓	✓	✓	19/11/2024	✗	117
	Obra Accesorias Tramo 04: Olmos - Corral Quemado Km 35 (FEN)	✓	✓	✓	18/11/2024	✗	118
	Obra Accesorias Tramo 05: Piura - Olmos: QUERPÓN	✓	✓	✓	13/11/2024	✗	123



# **05.** OBRAS POR SEGURIDAD VIAL

### Desvío Jaén: Km 180 TR04

#### Propuesta conceptual:

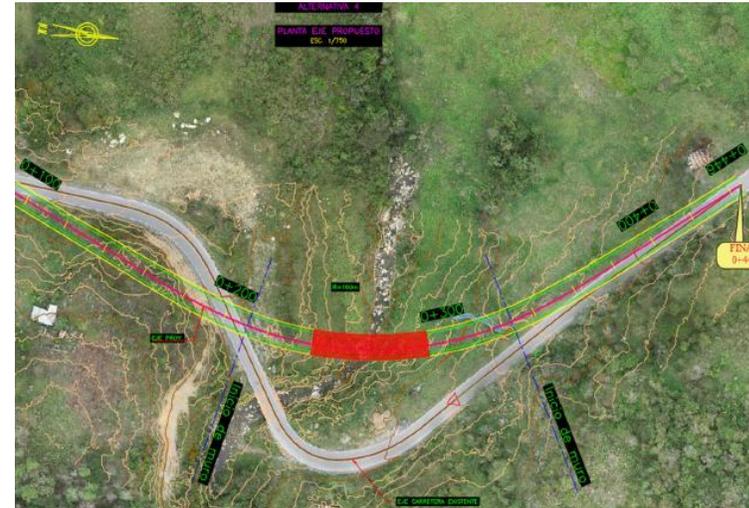
Modificación geométrica de la intersección que involucra cambiar la pequeña plaza. Mejorar señalización vertical y horizontal, así como la formalización de resaltos como reductores de velocidad.

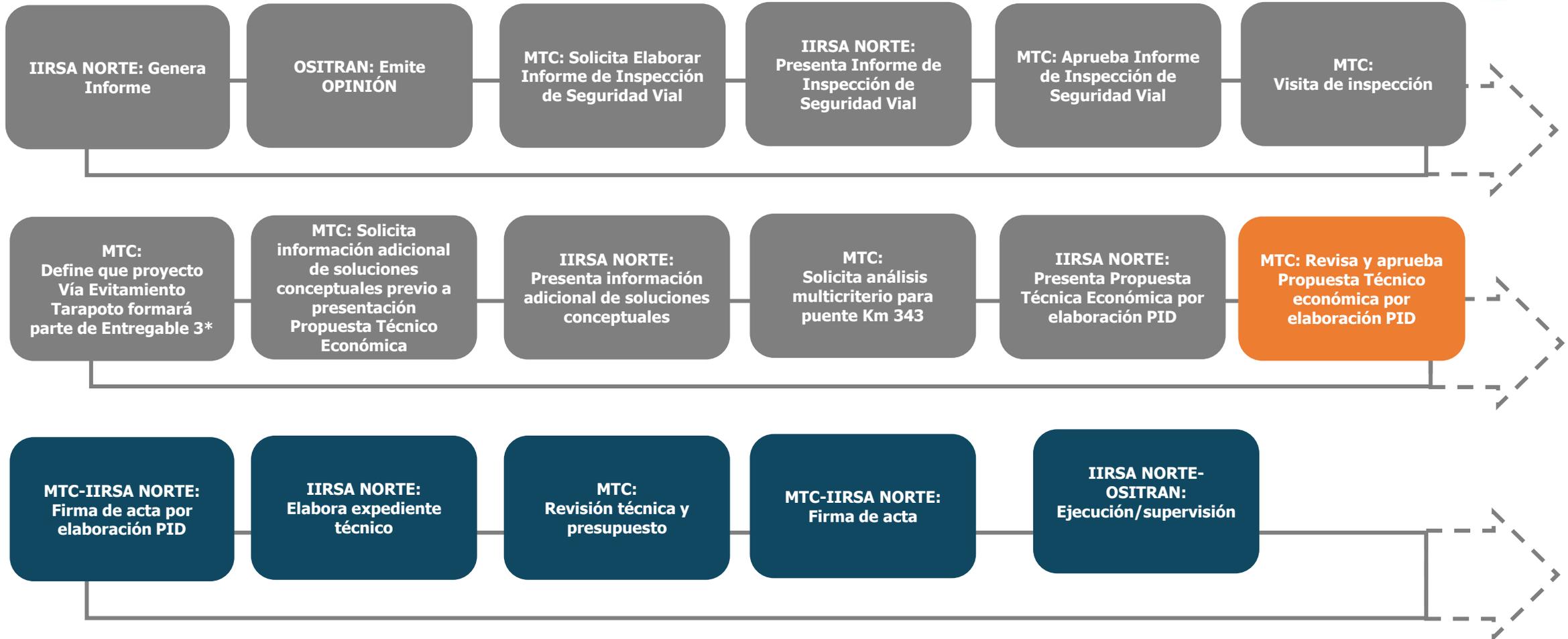


### Puente Yambrasbamba: km 343 TR03

#### Propuesta conceptual:

Ajuste de trazo que genera una mejora de la geometría del tramo, ya que corrige los radios de curvaturas en la aproximación al NUEVO PUENTE proyectado, longitud aproximada 40m.





## LEYENDA DE ETAPAS:

CONCLUIDA

EN PROCESO

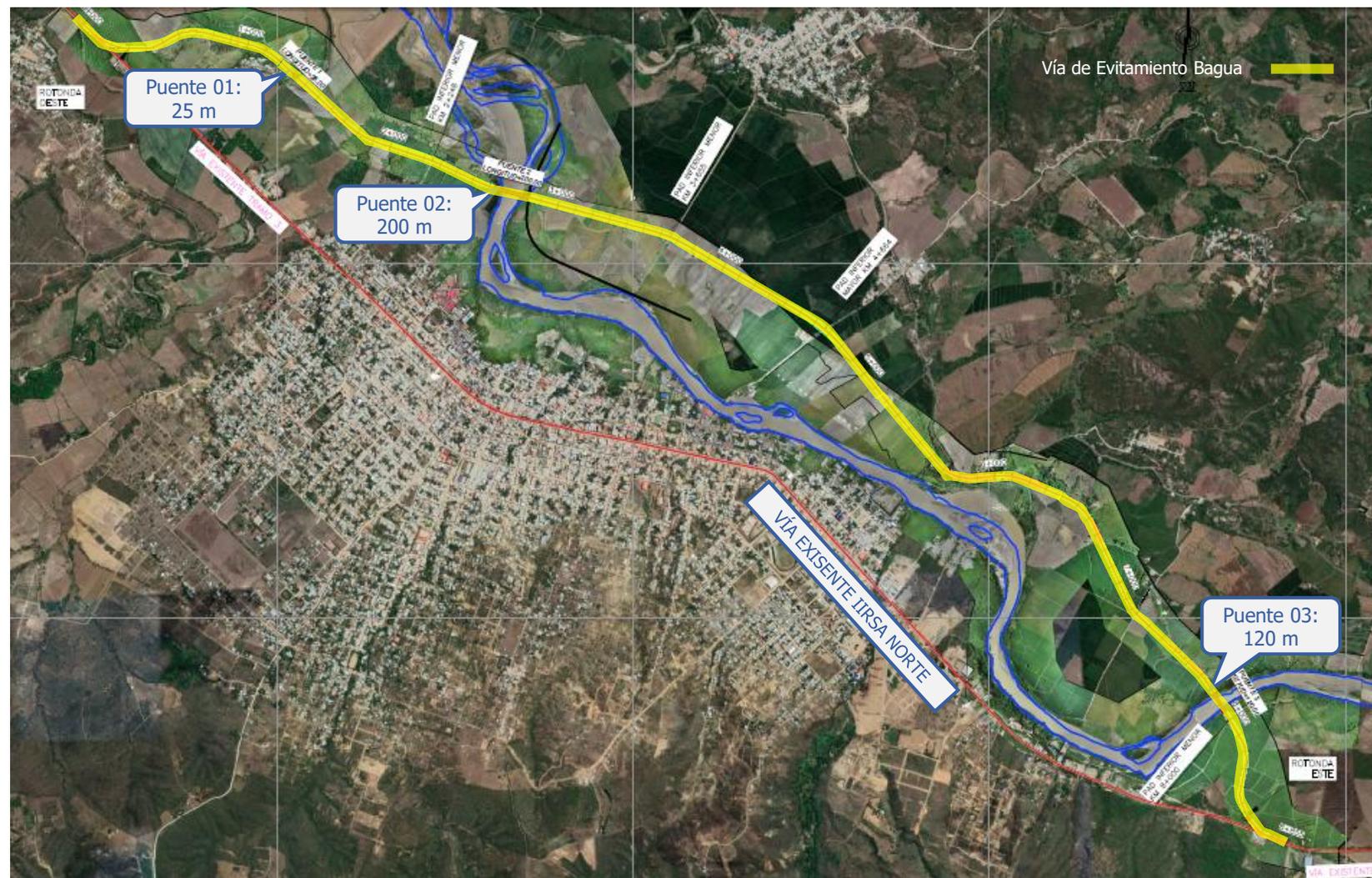
POR INICIAR

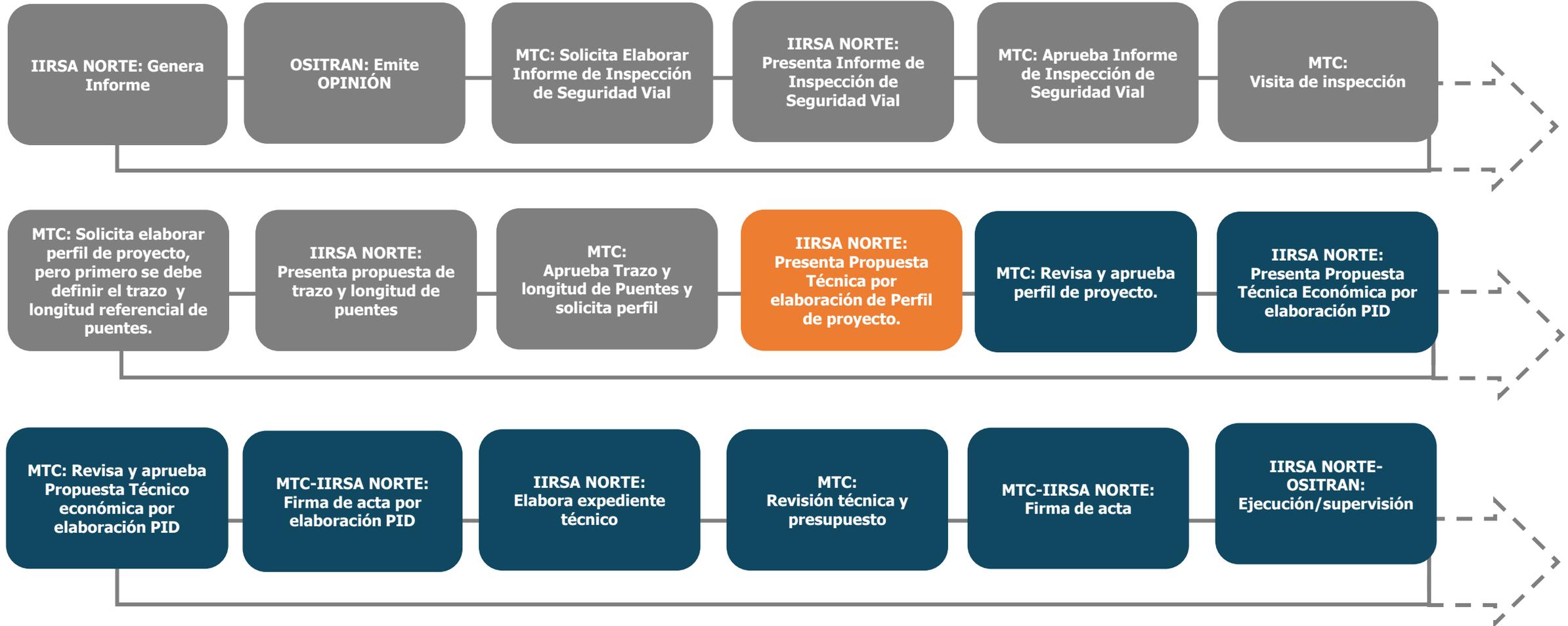
## Vía de Evitamiento Bagua TR03

### Propuesta conceptual:

La Vía de evitamiento propuesta tiene una **longitud aproximada de 8.74 km**, y contempla **3 puentes**, dos de gran longitud de 120m, 200m de longitud que cruzan el río Utcubamba y un tercer puente 25 m de longitud, que atraviesa una pequeña quebrada.

La Vía de evitamiento **se desarrolla en la zona Norte de la ciudad** de Bagua Grande, es decir, en gran parte de la margen derecha del río Utcubamba a fin de evitar la zona urbana y la futura expansión de la Ciudad de Bagua Grande, que actualmente se viene dando hacia la zona Sur de la ciudad.





## LEYENDA DE ETAPAS:

CONCLUIDA

EN PROCESO

POR INICIAR



# 06. PÓLIZAS DE SEGURO

## PÓLIZAS DE SEGUROS VIGENTES

PÓLIZA N°	TIPO	ENTIDAD	IMPORTE TOTAL US\$	VENCIMIENTO
220025055	Seguro sobre Bienes en Operación (OCT)	La Positiva Seguros y Reaseguros	229,768,745.96	noviembre de 2025
0008640	Responsabilidad Civil (RC)	CHUBB SEGUROS PERÚ S.A.	2,000,000.00	junio de 2025
220026855	Póliza CAR Obra Accesoría Seguridad Vial km 220+000 al km 221+000 Tramo 03	La Positiva Seguros y Reaseguros	129,571.03	03-noviembre-2025
220026014	Póliza CAR Obra Accesoría Primera Parte Obra Sector 01 y Sector 02 Aserradero	La Positiva Seguros y Reaseguros	8,421,795.49	02-agosto-2025
62066524	Riesgos Laborales - Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - Pensión (SCTR)	PACIFICO	0.70% Tasa de empleado/2.45% Tasa de Obrero	Fin de la Concesión



**GRACIAS**

**IRSA NORTE**  
Concesión Vial